

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 13** *ORDEN de 2 de abril de 2023, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 25 de enero de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de febrero), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de 25 de enero de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de febrero), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, verificado que las candidatas propuestas cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión de los nuevos destinos obtenidos será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo ór-

gano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 2 de abril de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por delegación (Orden de 3 de diciembre de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2021), el Secretario General Técnico, Juan Revuelta González.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE LOS TRIBUTOS DIVISIÓN VALORACIONES Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE INSPECCION Puesto de Trabajo: 75467 Denominación : JEFE DE DIVISION DE VALORACIONES Y PROCEDIMIENTOS Grupo : A N.C.D. : 30 C. Especifico : 44.802,72 CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION TRIBUTARIA AREA INFORMACION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE SERVICIO OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA Puesto de Trabajo: 34762 Denominación : SERV. OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA Grupo : B N.C.D. : 26 C. Especifico : 20.953,80 CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA APLAZAMIENTOS Y COMPENSACIONES Puesto de Trabajo: 37423 Denominación : JEFE DE AREA DE APLAZAMIENTOS Y COMPENSACIONES Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 26.028,72	Cód. identificación: ***2735** Apellidos y Nombre: MARTINEZ IBAÑEZ,MARIA CARLA Cód. identificación: **255**2* Apellidos y Nombre: JARO VILLASEVIL,ASCENSION Cód. identificación: *5***753* Apellidos y Nombre: CHILLIDA CARRASCOSA,RAUL	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA DEUDA DE MENOR CUANTIA Puesto de Trabajo: 51852 Denominación : JEFE DE AREA DE DEUDA DE MENOR CUANTIA Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 26.028,72	Cód. identificación: 05***4*2* Apellidos y Nombre: MOÑITA GARCIA,MARIA MAR	
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE RECAUDACION Puesto de Trabajo: 37445 Denominación : JEFE DE AREA DE RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIAL Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 26.028,72	Cód. identificación: *25*1*9** Apellidos y Nombre: IÑIGO VILLACORTA,MARIA FUENSANTA	
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA DE DEUDAS SERVICIO RECAUDACION EJECUTIVA II Puesto de Trabajo: 37245 Denominación : SERV. RECAUDACION EJECUTIVA II Grupo : B N.C.D. : 26 C. Especifico : 20.953,80	Cód. identificación: 4*4*2**0* Apellidos y Nombre: HERNÁNDEZ RUBIO,LAURA	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA DE DEUDAS SERVICIO PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Puesto de Trabajo: 978 Denominación : TECNICO DE APOYO DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.219,96

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN Puesto de Trabajo: 50653 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 33.712,32 CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE LOS TRIBUTOS AREA OFICINA TECNICA DE INSPECCION Puesto de Trabajo: 37399 Denominación : JEFE DE AREA DE OFICINA TECNICA DE INSPECCION Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 44.005,20 CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION TRIBUTARIA AREA INFORMACION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE Puesto de Trabajo: 50645 Denominación : JEFE DE AREA DE INFORMACION Y ATENCION AL CONTRIBU Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 26.028,72	Cód. identificación: 53*90**** Apellidos y Nombre: BATUECAS FACI,CATALINA Cód. identificación: 01**3*5** Apellidos y Nombre: VILLAAMIL IBÁÑEZ,MARIA TERESA Cód. identificación: 0**278*** Apellidos y Nombre: SANCHEZ DE LA ROSA FERNANDEZ,GEMMA PILAR	

(03/5.689/23)

